



RULES & REGULATIONS

OFFICIAL ANNOUNCEMENT OF THE 20th FANTOSFREAK SHORT FILM FESTIVAL 2019

The city council of Cerdanyola del Vallès, in coordination with Fantosfreak association, opens the 20th Edition of the Fantosfreak Short Film Festival 2019.

Eligibility Requirements

1. Everybody can take part in without any kind of restriction.
2. Short films of fantasy, horror and freak genres are eligible.
3. A maximum of five short films per each competitor are eligible.
5. Short films with a maximum duration of 20 minutes are eligible.

Submission Guidelines

Short film entries in any language different from Spanish or Catalan must be subtitled in any of these two languages, or at least competitors must send to Fantosfreak association a dialogue list in English, Spanish or Catalan.

Submissions services

Entries are allowed by these submission services:

- a) [Festhome](#)
- b) [FilmFreeway](#)
- c) [Movibeta](#)
- d) [Click for festivals](#)

Screening

1. Short films selected will be publicly screened during the Fantosfreak's exhibition named Fantosfreak, Festival Internacional de Curtmetratges Fantàstics i Freaks in Cerdanyola del Vallès (Barcelona), normally taking place on the month of July.
2. The competition organisation reserves the possibility to screen the short films selected in Fantosfreak Film Festival Competition in other festivals and exhibitions in collaboration with the Fantosfreak association. In that case, it will be informed that those short films have been selected to the Fantosfreak Short Film Festival.

Deadline

The entry deadline for submitting short films is on April 15th.

Awards & Jury's Decisions

1. In the 20th Edition the awards will be:

- a) First Fantofreak Award: 1.000.- € + Trophy.
- b) Second Fantofreak Award: 500.- € + Trophy.
- c) Third Fantofreak Award: 300.- € + Trophy.
- d) Garmanbozian Award (for the short film with the greatest Fantofreak's spirit): 300.-€ + Trophy.
- e) Audience Award: 300.- € + Trophy.
- f) Pepito de Oro Award for the best death.
- g) Charlie Award for the dearest creature.
- h) Gagci Award for the best gag.
- i) Avestruz Award for the best fright.
- j) Pterodáctilo Award for the best scream.
- k) Ya se sabe o es sospechoso Award for the best sentence.

2. Jury's decisions and decisions taken by others with awards decision-making power are unappealable.

3. The Fantofreak Short Film Festival will take place in Cerdanyola, a city near Barcelona, from the 15th to the 19th of July 2019. The short film selection will be announced by email to all competitors and it will be released at the Festival website: <https://www.fantofreak.com/>

Submission to the Festival implies the adherence to the present competition rules and regulations. The Festival has the power to deal with all unforeseen cases in the present competition rules and regulations. In case of dispute, only the Spanish version of the present competition rules and regulations will count, and not the English translation.

Further information: info@fantofreak.com



BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES DEL FESTIVAL FANTOSFREAK 2019

1. El concurso de Cortometrajes Fantofreak es una iniciativa creada e impulsada por la asociación Fantofreak, en la que colabora el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès asumiendo los gastos de infraestructura y los relativos a los premios.
2. Podrá participar cualquier persona física, empresa, asociación o grupo no formal sin restricción de edad, nacionalidad o de ningún otro tipo.
3. Las obras presentadas deberán ser de temática fantástica, terror o "freak".
4. Se aceptarán un máximo de cinco trabajos por autor o autora.
5. Los cortometrajes podrán tener una duración máxima de 20 minutos.
6. Las obras podrán estar realizadas en cualquier formato: cine, vídeo-digital, vídeo, etc. Pero deberán presentarse online a través de las plataformas oficiales que trabajan con el festival.
7. Los cortometrajes deberán estar realizados en español o catalán, o en su defecto; subtítulos en cualquiera de estos dos idiomas, o adjuntar una transcripción de los diálogos en inglés, castellano o catalán.
8. La fecha límite para presentar las obras se establecerá en la correspondiente convocatoria anual.
9. El tipo de premios y el importe se establecerán en la correspondiente convocatoria anual.
10. La asociación Fantofreak, en coordinación con el Ayuntamiento, nombrará un jurado de selección, que se encargará de hacer la selección de las obras presentadas.
11. Las obras seleccionadas participarán en una muestra pública y serán las que opten a los premios del concurso. Esta selección se notificará por correo electrónico a todos los participantes, tanto los que hayan sido seleccionados como los que no. Además esta información se publicará en la página web de la asociación Fantofreak.
12. En la convocatoria anual podrán establecerse unos premios específicos decididos por otros órganos que no sean el jurado.
13. Si las obras recibidas no presentan la suficiente calidad, el jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.
14. Las decisiones del jurado y de todos los demás órganos que decidan los premios son inapelables.
15. Los cortometrajes seleccionados pasarán a formar parte de la videoteca del concurso. La organización del festival se reserva el derecho a utilizar total o parcialmente los cortometrajes seleccionados con la única finalidad de promocionar el festival. La organización se compromete a no hacer un uso comercial de las obras.

16. Las obras seleccionadas serán proyectadas públicamente durante la muestra llamada Festival Internacional Fantofreak de Curtmetratges Fantàstics i Freaks de Cerdanyola del Vallès, que normalmente se realiza durante el mes de Julio. La correspondiente convocatoria anual establecerá el lugar y las fechas concretas.

17. Los cortometrajes de producción catalana seleccionados a concurso en el Festival Fantofreak que pertenezcan a los géneros de terror o fantástico optarán, al año siguiente, a los 'Premis TAC' a los mejores cortometrajes catalanes de género que otorga la Federació d'Entitats Cinèfiles Terror Arreu de Catalunya.

18. La organización del concurso se reserva también la posibilidad de hacer proyecciones en otros festivales, o muestras con las que se establezcan colaboraciones. En estos casos se informará que son obras presentadas en el Festival de Cortometrajes Fantofreak.

19. Las cuestiones no previstas en estas bases se resolverán a criterio del jurado.

20. La inscripción en el concurso supone la total aceptación de las bases.

21. La convocatoria anual de este concurso se aprobará por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cerdanyola, en coordinación con la asociación Fantofreak.

CONVOCATORIA DEL XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE CURTMETRATGES FANTÀSTICS I FREAKS FANTOSFREAK 2019

1. El Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, en coordinación con la asociación Fantofreak, convoca la decimonovena edición del Concurso de Cortometrajes Fantofreak para 2019.

2. La fecha límite para el envío de trabajos será el 15 de Abril de 2019.

3. La tasa de inscripción será de 3€ para cada cortometraje.

4. Los cortometrajes podrán enviarse por cuatro vías:

- a) [Festhome](#)
- b) [FilmFreeway](#)
- c) [Movibeta](#)
- d) [Clickforfestivals](#)

5. En la convocatoria 2019 se establecen los siguientes premios:

- a) Primer Premio Fantofreak: 1000.- € (-IRPF correspondiente si es necesario) y Trofeo.
- b) Segundo Premio Fantofreak: 500.- € (-IRPF correspondiente si es necesario) y Trofeo.
- c) Tercer Premio Fantofreak: 300.- € (-IRPF correspondiente si es necesario) y Trofeo.
- d) Premio Garmanbozia (al espíritu más freak): 300.- € (-IRPF correspondiente si es necesario) y Trofeo.
- e) Premio del Público: 300.- € (-IRPF correspondiente si es necesario) y Trofeo.
- f) El jurado también podrá otorgar las menciones que considere oportunas, pero sin remuneración económica.

5b. Y las siguientes menciones:

- a) Premio Pepito de Oro a la mejor muerte, sin dotación económica ni trofeo.
- b) Premio Charlie a la criatura más entrañable, sin dotación económica ni trofeo.
- c) Premio Gagci al mejor gag, sin dotación económica ni trofeo.
- d) Premio Avestruz al mejor susto, sin dotación económica ni trofeo.
- e) Premio Pterodáctilo al mejor grito, sin dotación económica ni trofeo.
- f) Premio Ya se sabe o es sospechoso a la frase más mítica, sin dotación económica ni trofeo.

6. El jurado decidirá el Primer, Segundo, Tercer premios y las menciones. El Premio del Público será para la obra más votada por el público asistente a la muestra pública. El Premio Garmanbozia lo decidirá una comisión específica de socios de la asociación Fantofreak.

7. La muestra pública del Festival Fantofreak se realizará del Lunes 15 al Viernes 19 de Julio de 2019 en el Parc del Turonet de Cerdanyola del Vallès. La selección de los cortometrajes será anunciada por email a todos los participantes, y será publicada en la web del festival: <https://www.fantofreak.com/>

Más información: info@fantofreak.com